

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 22 de abril del año 2025, a las 11 horas con 56 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito al Diputado Secretario, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia de Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputado.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

Diputado.
NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputado.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVAÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretario.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputado

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputado.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputado.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputado.

Secretario.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputado

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputado Presidente, solicitar el registro de mi asistencia, Santos González.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran: 21 Diputadas y Diputados presentes; y por lo tanto, existe Quórum Legal, para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 23, 80, 86, 94; y, 95 del Reglamento General ambos del Poder Legislativo, siendo las 11 horas con 59 minutos, del día martes 22 de abril del año 2025, se da inicio formal a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito al Diputado Primer Secretario, tenga a bien justificar las inasistencias: del Diputado Jesús Eduardo Badillo, de la Diputada María Dolores Trejo, del Diputado Roberto Lamas, de la Diputada Karla Esmeralda, de la Diputada Karla Guadalupe Estrada, del Diputado José Luis González y de la Diputada Susana Andrea Barragán. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 01 y 04 de marzo del 2025; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo del Estado de Zacatecas, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Subsecretaría de Transporte Público, y a la Dirección de Policía de Seguridad Vial para la Protección Integral de los Trabajadores al Volante: aseguramiento de la seguridad social, refuerzo de la seguridad así como a la defensa de los derechos laborales, investigación y esclarecimiento eficaz de casos en proceso de acusaciones de actos ilegales, y fortalecimiento de apoyos gubernamentales, garantizando el acceso a la justicia y la transparencia en la concesión de taxis para un trabajo digno en el Estado de Zacatecas.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a fin de que realice una prórroga para que esta supla a las constancias emitidas anteriormente y los usuarios puedan dar trámite, ya que está en proceso la designación del decreto y se realice un censo actualizado de los pozos en el Estado de Zacatecas; y además, agilice los trámites correspondientes para que los productores puedan cumplir con los requisitos establecidos por el Programa de Energía para los Usos Agropecuarios (PEUA), a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 65 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de simplificación administrativa, digitalización y buenas prácticas regulatorias.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que la LXV Legislatura del Estado de Zacatecas declara al Barrio de San Pedro, ubicado en la capital del Estado, como barrio de relevancia histórica y cultural del municipio de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se derogan la fracción I del artículo 24 y la fracción VII del artículo 176 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, en materia laboral.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas y de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en materia de primera infancia, responsabilidad parental y presupuesto transversal con enfoque en los derechos de las niñas y niños.
12. Primera lectura del Dictamen por el cual se determina la improcedencia respecto a la denuncia de juicio político en contra de la Ciudadana Maribel Villalpando Haro, en su carácter de Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Que presentan la Comisión de Examen Previo.
13. Primera lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las cuales se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales.
14. Asuntos Generales; y,
15. Clausura de la sesión.

Se pregunta a las y los Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando la mano, y le solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación... Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De acuerdo al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el desarrollo de esta Sesión, le solicito el Segundo Secretario, dé lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias, de los días 01 y 04 de marzo del año 2025.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas los días 01 y 04 de marzo del año 2025, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la Ciudadano Diputado José David González Hernández, auxiliado por los legisladores: Martín Álvarez Casio, y Marco Vinicio Flores Guerrero, como secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0106, de fecha 22 de abril de 2025). Es cuanto.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea del contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna el contenido de la misma se somete a su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica, levantando la mano y pido al Diputado Segundo Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida, y le solicito al Diputado Marco Vinicio, pase a tribuna para que dé cuenta de la misma.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Instituto Nacional Electoral. *Asunto*. Presentan escrito, mediante el cual hacen del conocimiento de esta Legislatura los últimos acuerdos tomados por su Consejo General, en relación con el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos de los Poderes Judicial de la Federación y Local 2024 – 2025.

OFICIO: *Procedencia*.- Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto*. Notifican a esta Legislatura, la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en relación con el Proceso Electoral Extraordinario para la renovación del Poder Judicial de la Federación 2024 – 2025.

OFICIO: *Procedencia*.- Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto*. Hacen del conocimiento de esta Legislatura, el acuerdo emitido por su Consejo General, mediante el cual se instruye la publicación y difusión del listado de las personas candidatas a Magistraturas, Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado y se ordena la inclusión de las mismas en las boletas que corresponden a los cargos por los que son postulados.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*. Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023, de los Municipios de Loreto, Río Grande y Villanueva;

así como los Informes de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Río Grande y Villanueva, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Estado de Zacatecas. *Asunto*. En respuesta al acuerdo # 33 emitido por esta Legislatura, comunican la conformación de los Comités de Ética y para la Igualdad entre Mujeres y Hombres dentro de su Plan de Trabajo 2025.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Vetagrande, Zac. *Asunto*. Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se les conceda una prórroga para la entrega de su Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal y el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Río Grande, Zac. *Asunto*. Presentan sendos escritos, mediante los cuales solicitan de esta Legislatura se les informe si durante el período comprendido entre el primero de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2006, se haya autorizado al Ayuntamiento y/o Municipio la contratación de empréstitos o créditos públicos, para efectos jurisdiccionales.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencias Municipales de Genaro Codina y Saín Alto, Zac. *Asunto*. Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2024, debidamente aprobadas en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia*.- Ciudadana Regina Compeán González. *Asunto*. Presenta escrito de renuncia con carácter de irrevocable al cargo honorífico que venía desempeñando, como integrante del Consejo de Evaluación del Poder Legislativo a efecto de elegir a las personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*. Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura, se les informe y proporcione copia de las solicitudes de prórroga que hayan presentado los entes públicos municipales, para la entrega de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado a la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente, por conducto de esta Presidencia, Comisiones Legislativas o áreas técnicas, según corresponda. Antes de continuar con el desarrollo de esta Sesión, queremos darle la más cordial de las bienvenidas a la casa del pueblo Zacatecano a los colonos del barrio San Pedro, del centro de Zacatecas, sean ustedes muy bienvenidos, aquí al Congreso del Estado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa del Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo del Estado de Zacatecas, a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a la Subsecretaría de Transporte Público y a la Dirección de Policía de Seguridad Vial para la protección integral de los trabajadores al volante aseguramiento de la seguridad social, refuerzo de la seguridad, así como a la defensa de los derechos laborales, investigación y esclarecimiento eficaz de casos en proceso de acusaciones de actos ilegales y fortalecimiento de apoyos gubernamentales, garantizando el acceso a la justicia y la transparencia en la concesión, perdón, concesión de taxis para un trabajo digno en el Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Alfredo Femat Bañuelos y le solicito base tribuna para su lectura.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo del Estado de Zacatecas, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Subsecretaría de Transporte Público, y a la Dirección de Policía de Seguridad Vial para la Protección Integral de los Trabajadores al Volante: aseguramiento de la seguridad social, refuerzo de la seguridad así como a la defensa de los derechos laborales, investigación y esclarecimiento eficaz de casos en proceso de acusaciones de actos ilegales, y fortalecimiento de apoyos gubernamentales, garantizando el acceso a la justicia y la transparencia en la concesión de taxis para un trabajo digno en el Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0106, de fecha 22 de abril de 2025). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída se turna para su estudio Dictamen a la Comisión de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo...

EL DIP. RAMOS LEAL.- Presidenta, pedirle de favor, el registro de mi asistencia, Eleuterio Ramos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra. Continuando con el Orden del Día, seguimos con la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a fin de que se realice una prórroga para que esta supla las constancias emitidas anteriormente y los usuarios puedan dar trámite, ya que está en proceso la designación del Decreto y se realice un censo actualizado de los pozos en el Estado de Zacatecas; y además, agiliza los trámites correspondientes para que los productores puedan cumplir con los requisitos establecidos por el Programa de Energía para los usos Agropecuarios (PEGUA) a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Que presenta el Diputado Pedro Martínez Flores y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a fin de que realice una prórroga para que esta supla a las constancias emitidas anteriormente y los usuarios puedan dar trámite, ya que está en proceso la designación del decreto y se realice un censo actualizado de los pozos en el Estado de Zacatecas; y además, agilice los trámites correspondientes para que los productores puedan cumplir con los requisitos establecidos por el Programa de Energía para los Usos Agropecuarios (PEUA), a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0106, de fecha 22 de abril de 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta,
preguntarle al orador si me perite suscribirme a su Iniciativa.

Diputado... EL DIP. RAMOS LEAL.- En los mismos términos,

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos términos...

EL DIP. RAMOS LEAL.- Por favor...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García María Teresa.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos.

María Elena. LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Canales Castañeda

María Romo. LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Ana

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Muchas gracias.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Si lo autoriza de la misma
manera, Carlos Peña, Diputado Pedro.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Muchas gracias.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Si me lo autoriza, Marco
Vinicio.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con gusto, Diputado.
Muchas gracias.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, para
solicitar registre mi asistencia, Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra, Diputado. Muchas
gracias, al Diputado Pedro Martínez, a la Iniciativa leída se turna para su estudio Dictamen
a las Comisiones Legislativas de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable y
Agua de Certificación y Degradación de Tierras. Siguiendo con el desarrollo de esta
Sesión, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se
reforman los artículos 65 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de
Zacatecas, en materia de simplificación administrativa, digitalización y buenas prácticas
regulatorias. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca, y le solicito pase a
tribuna para su lectura.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- **Da lectura íntegra de la
Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 65 y 129 de la
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de
simplificación administrativa, digitalización y buenas prácticas regulatorias.**
(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0106, de fecha 22 de abril de 2025). Es
cuanto, Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, preguntarle a la oradora, si me permite suscribirme a la Iniciativa, Renata Ávila.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos...

EL DIP. FLORES GUERRERO.- En los mismos términos...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Dayanne Cruz.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Marco Vinicio.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputada,
muchas gracias.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- En los mismos términos, Canales Castañeda María Elena.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, María Elena.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- A la Iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, declara al Barrio de San Pedro ubicado en la capital del Estado, como barrio de relevancia histórica y cultural del municipio de Zacatecas. Que presenta la Diputada Renata Libertad.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que la LXV Legislatura del Estado de Zacatecas declara al Barrio de San Pedro, ubicado en la capital del Estado, como barrio de relevancia histórica y cultural del municipio de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0106, de fecha 22 de abril de 2025).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputado Presidente, solicitarle a la Diputada en tribuna, me permita suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto...

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- En los mismos términos, Canales Castañeda María Elena.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Si lo permita la Diputada Renata, en los mismos términos, Carlos Peña.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- En los mismos términos, Marco Vinicio, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- ELEUTERIO Ramos, diputada si me permite acompañarla.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída se turna para su estudio Dictamen a la Comisión Legislativa de Desarrollo Cultural. Felicidades.... (Aplausos)... Preguntarle a los compañeros de sonido si necesitan un receso o continuamos... Muy bien, vamos a declarar un receso, de 5 minutos.

R E C E S O.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputadas, Diputados se reanuda nuestra Sesión. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se derogan la fracción I del artículo 24, y la fracción VII del artículo 176 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se derogan la fracción I del artículo 24 y la fracción VII del artículo 176 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0106, de fecha 22 de abril de 2025).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, continuamos con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas en materia laboral y le solicito a uno de los promoventes pase para su lectura.

LA DIP. CALDERÓN BABUN.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. CALDERÓN BABUN.- Quienes suscribimos los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 y 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, someto a consideración de esta Legislatura del Estado de Zacatecas, la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas en materia laboral. Por lo cual Diputado Presidente, le solicito me autorice leer una Síntesis; toda vez, que ya se encuentra en la Gaceta...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABUN.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, en materia laboral.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0106, de fecha 22 de abril de 2025).* Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa se turna para su estudio Dictamen a la Comisión de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto Decreto mediante el cual se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas y de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios en materia de primera infancia responsabilidad parental y presupuesto transversal con enfoque en los derechos de las niñas y niños. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero. Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia, Diputado Presidente. Solicito me permita leer una Síntesis del Proyecto de Decreto, atendiendo que la versión íntegra se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas y de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en materia de primera infancia, responsabilidad parental y presupuesto transversal con enfoque en los derechos de las niñas y niños.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0106, de fecha 22 de abril de 2025). Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, preguntarle al orador si me permite suscribirme a su Iniciativa, Renata Ávila.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Romo Fonseca Ana María.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- De la misma manera, Martínez Flores Pedro.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con todo gusto, Diputado.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De la misma manera, Canales Castañeda María Elena.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Gracias, con todo gusto,
Diputada.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Si lo autoriza el Diputado
Marco, Carlos Peña, por favor Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con todo gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Derechos de la Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se da cumplimiento con la primera lectura del Dictamen por el cual se determina la improcedencia respecto a la Denuncia de Juicio Político en contra de la Ciudadana Maribel Villalpando Haro en su carácter de Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, que presenta la Comisión de Examen Previo. Siguiendo con el Orden del Día, y con fundamento lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se da cumplimiento con primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por las cuales se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar a favor, favor de registrarse ante esta Mesa Directiva, mencionar el punto que desea abordar. Se les informa que previamente se han inscrito, la Diputada Imelda Mauricio Esparza, con el tema, “Día Internacional de la Madre Tierra”, y la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema, “Seguridad sí, pero con respeto a los derechos humanos y a la libertad, libertades individuales”. Alguien más... Muy bien se cierra el registro, tiene el uso de la voz, la Diputada Imelda Mauricio.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputadas y Diputados la Organización de las Naciones Unidas no es solo un foro de diálogo, es un motor de acción global que nos convoca a enfrentar con valentía y decisión la crisis más grave que la humanidad ha conocido, no hablamos de un futuro lejano, hablamos de hoy, del límite mismo de la existencia en el único hogar que tenemos la tierra. No es una exageración, es un grito de alarma, nuestra madre tierra nos está hablando su mensaje es innegable, incendios que devoran millones de hectáreas, ríos y presas que agonizan, suelos fértiles que se convierten en polvo, alimentos que escasean, hambrunas que se avecinan, ballenas mueren en nuestras costas, migrantes huyen de la devastación, los mercados tiemblan y el cambio climático avanza implacable, este no es un escenario hipotético, es la realidad que nos golpea y si no actuamos ahora seremos la generación que cegada por sus propios avances tecnológicos dejó morir el planeta, no pudimos seguir siendo indiferentes, la basura nos ahoga, toneladas diarias de plásticos, en bases y desechos que tardarán siglos en degradarse, rompemos los ciclos vitales de ecosistemas frágiles de los que depende toda vida, pero no todo está perdido hay soluciones y están a nuestro alcance, depende de nosotros, de cada uno de nosotros actuar con urgencia y responsabilidad. Hoy propongo e insto a los 58 municipios junto con todo el aparato del Gobierno del Estado a hacer compromisos claros y audaz; 1.- Cero tolerancia al desperdicio, optimice cada gota de agua, cada grano de alimento, cada recurso, hagamos del reciclaje una obligación no una opción desde el papel en nuestras oficinas hasta los plásticos en nuestras comunidades, digamos basta al derroche; 2.- Acción legislativa inmediata, promulgué leyes que frenen la deforestación, protejamos los mantos acuíferos y castiguen la contaminación, hagamos de la sostenibilidad una prioridad nacional, no un discurso de ocasión; 3.- Innovación y conciencia, apostemos por tecnologías verdes, comunicación digital y políticas de cero papel, invirtamos en educación ecológica para que cada ciudadano sea un agente de cambio; 4.- Unidad global y local, sumemos esfuerzos con la Organización de las Naciones Unidas y con nuestras comunidades desde las grandes cumbres hasta los hogares, todos debemos ser parte de esta revolución ambiental. Diputadas y Diputados no hay excusas, no hay pretextos, el tiempo de las palabras... De las palabras vacías terminó, somos la generación que puede cambiar el rumbo, pero solo si actuamos con decisión, creatividad y compromiso, este es el momento de liderar, de legislar, de transformar no dejemos que el legado de nuestra era sea el colapso. Hagamos que sea la esperanza la acción, la vida. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “Seguridad sí, pero con respeto a los derechos humanos y a las libertades individuales”.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- “Seguridad sí, pero con respecto a los derechos humanos y a las libertades individuales”. La tecnología presenta en nuestras vidas diarias tiene un enorme impacto en la vida de las personas y las comunidades en su aspecto positivo nos facilita muchas operaciones y procedimientos, agiliza las comunicaciones, acorta la distancia entre personas y permite un acceso de información ilimitada en el internet; sin embargo, el mal uso o el uso no regulado de las grandes avances tecnológicos, tanto de los gobiernos del mundo como de las grandes corporaciones pueden poner en serios riesgos el ejercicio de los derechos humanos, bajo esta perspectiva en la bancada naranja hemos expresado nuestra preocupación por la Iniciativa de Ley en materia de Seguridad e Inteligencia, particularmente la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación al considerar que pone en riesgo derechos fundamentales en particular, el derecho a la privacidad de las personas y a la inviolabilidad de las comunicaciones establecidas en su artículo 16 Constitucional, esta Iniciativa fueron presentadas el jueves 13 de febrero del año 2025, por la Presidenta Claudia Sheinbaum, pero a pesar de haber sido publicadas como herramientas para combatir la inseguridad establecen diversas medidas que amenazan gravemente la privacidad, la seguridad y los derechos de la población; efectivamente tal cómo están planteadas estas reformas permiten la creación de bases de datos con información personal, física, financiera, telefónica y biométrica sin orden judicial y sin criterios claros de necesidad o proporcionalidad como tampoco medidas adecuadas de seguridad ni mecanismos efectivos de rendición de cuentas, lo anterior podría generar una vigilancia masiva y una invasión a la vida privada de la ciudadanía, por parte del poder público, estas disposiciones también proponen crear un registro de todas las personas usuarias de telefonía móvil asociadas a una identificación oficial la CURP o el RFC en el caso de personas morales; sin embargo, este registro resulta ser una condición para acceder a la vía, a la telefonía móvil e incluso proyecta la cancelación de todas las líneas telefónicas vigentes que no se han registradas, lo más preocupante es que en esta plataforma de datos representa una reducción del Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (RENAUT) aprobada en el año 2020 por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el cual ya fue declarado inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación por violar los derechos a la privacidad y a la protección de los datos personales sobre este riesgo la Organización de los Derechos Humanos artículo 19 advierte que esta infraestructura tecnológica autoritaria amenaza los derechos humanos ya que el registro masivo obligatorio y centralizado de personas usuarias de telefonía móvil también pone a la población en un estado de riesgo frente al acceso no autorizado por vulneraciones de datos o de actos de corrupción cometidos por autoridades federales estatales e incluso municipales quien tendrán acceso al registro sin control judicial ni supervisión de una autoridad de protección de datos

profesional y autónoma tras la desaparición del INAI y sin que se contemplen otros salvaguardas como el derecho de la notificación a las personas afectadas, lo anterior resulta aún más grave cuando se toma en cuenta la frecuente conclusión entre las autoridades municipales estatales e inclusión federal con la propia delincuencia la cual de obtener acceso a estas plataformas podría utilizar la información registrada para cometer delitos en contra de la población en general, cabe recordar que la ONU ha hecho advertencias de que el uso de las tecnologías de vigilancia por parte del Estado representa una seria amenaza para las libertades en esta era digital, en el mundo tenemos ejemplos de gobiernos que utilizan programas espías para vigilar de manera ilegítima a los activistas de derechos humanos, políticos, líderes sociales, periodistas, profesionales del derecho, la invasión de la privacidad socava la confianza de las instituciones gubernamentales y crea un ambiente de miedo y autocensura que le impide el diálogo libre y abierto lo que a su vez socaba los derechos a la libertad de expresión, de opinión, de asociación y de reunión pacífica, la legislación propuesta contempla la posibilidad de utilizar sistemas de inteligencia artificial para procesar e interrelacionar los datos personales de toda la población y pretende conceder acceso a las bases de datos de sistemas a instituciones policiales tanto federales como estatales e incluso municipales; en el mismo sentido, que registro de usuarios de telefonía móvil la legislación no contempla salvaguardar mínimamente contra los abusos del poder como el control judicial de esta manera autoridades que frecuentemente se encuentran coludidas con delincuencia podrían acceder a datos personales sensibles de toda población amenazando así la seguridad de la población; es por ello, que el Movimiento Ciudadano hemos hecho un llamado al Congreso de la Unión para que revise estas Iniciativas y se asegure en su apego a la Constitución el resultado de urgente debatir y analizar exhaustivamente estas reformas abriendo un diálogo multidisciplinario con académicos y especialistas a fin de poder construir un marco legal equilibrado que por un lado proteja la seguridad de todo ciudadano y fortalezca las labores de inteligencia y por otro garantice la libertad individual. En el Movimiento Ciudadano reprobamos categóricamente que la tecnología se ha utilizada para cualquier gobierno o para los grandes corporaciones que afecte una vigilancia masiva y biométrica porque resulta enormemente invasiva y viola el derecho a la privacidad, a la libertad de expresión, a la igualdad y a la discriminación; por supuesto, que necesitamos fortalecer nuestros sistemas de inteligencia para combatir la delincuencia hoy más que nunca, pero tiene que ser a partir de un control público, efectivo, eficiente, eficaz y mediante los mecanismos algorítmicos que sean transparentes y evaluados exhaustivamente por las instancias correspondientes. Es momento de que actuemos los legisladores y las legisladoras con responsabilidad en materia de las tecnologías, pongamos adelante a la gente y los derechos humanos para garantizar la seguridad pública y la ciudadanía; es por ello, que en esta bancada naranja, rechazamos firmemente cualquier intento por establecer una infraestructura tecnológica autoritaria para otorgar poderes sin control a la Secretarías que tienen la obligación de resguardar nuestra seguridad y protección ciudadana, en todo nuestro país, en nuestro Zacatecas y en todos sus municipios. “Seguridad sí, pero con respeto a los derechos humanos y a las libertades individuales de los ciudadanos”. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Gracias, Diputadas, Diputados sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública en privilegio de los derechos de acceso a la información. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se clausura esta Sesión y se cita a las Diputadas y Diputados para el día de mañana, 23 de abril del 2025, a Sesión Solemne que se llevará a cabo en el edificio de la “Mala Noche”, a las 10:30 horas, ubicado en avenida Hidalgo 699 en el centro de Zacatecas. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

MARTÍN ÁLVAREZ CASIO.

DIPUTADO SECRETARIO

**MARCO VINICIO
FLORES GUERRERO.**